

AÑO	Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	D.N.I./N.I.E.	MUNICIPIO	PROVINCIA	LEGISLACION INFRINGIDA	IMPORTE SANCION
2014	39	ABDELKADER ATMANI RACHDI	53317744H	VILADECANS	BARCELONA	L.O. 1/1992 - 23.a)	601,04 €
2014	79	FAISAL MOHAMED MIMOUN	45298581N	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2014	81	ILHAM BARRAK ENNAHAL	75241110Z	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 26.h)	150 €
2014	118	MIGUEL SALAS HAMED	45280942Z	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2014	128	ABDELLAH HAMMOUTI	X3274389V	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.h)	300,52 €
2014	134	BAGHDAD BOUJLID	Y0864401Y	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2014	135	ABDELAH HADDU AL-LAL	45307185Z	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
SECRETARÍA GENERAL

528.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, del Archivo de los expedientes sancionadores que se indican en el Anexo, instruidos por la Delegación del Gobierno en Melilla, a las personas o entidades que a continuación se relacionan.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio del Interior dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al último de su publicación en el Tablón de Anuncios.

Lo que se hace público en este Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, a efectos de notificación según lo dispuesto en el art. 59.5 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Melilla, 07 de marzo de 2014.

La Instructora. M.^ª Dolores Padillo Rivademar.

ANEXO

AÑO	Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	D.N.I./N.I.E.	MUNICIPIO	PROVINCIA	CAUSA
2013	398	MAANAN AHMED ALI	45281693Y	MELILLA	MELILLA	CADUCIDAD
2013	249	YUSEF CHILALI MOHAMED	45309422C	MELILLA	MELILLA	CADUCIDAD

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

529.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Territorial y recaída en los expedientes de Subvenciones Individuales a Personas en situación de Dependencia tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra la presente resolución dictada por la Directora Territorial, por delegación del Director General del IMSERSO, y sobre la base de lo regulado en el art. 11 de la Orden TAS/3/2008, de 9 de enero, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de IMSERSO en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta notificación, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados en igual forma de conformidad con el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

La Directora Territorial. Isabel Quesada Vázquez.

EXPEDIENTE	SOLICITANTE/ REPRESENTANTE	DNI/NIE	F. RESOLUCIÓN
52/012/13	S: MOHAMED EL YAKOUBI, Meriem R: EL YAKOUBI, Malika	45358036 N X 5060106 Z	02/12/13
52/019/13	S: IDRISI EL BASRI, Bilal R: EL BASRI BELGHAZI BELGHAZI, Siham	42320969 W 45320661 N	02/12/13